

¿Qué decimos cuando hablamos de violencia de género?

La **violencia de género** es cualquier acto violento o agresión, que se expresa de forma física, psicológica, sexual, económica, patrimonial o social, y se da en el marco de las relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres que se impuso con la institución del patriarcado.

El objetivo de quien ejerce violencia de género es mantener bajo su poder al otro/a, a través de la violencia.

“Ves lo que me hiciste hacer”, “y vos que hiciste?” “hacele caso, que no se enoje”, son ejemplos concretos de situaciones de violencia de género.

La **mujer es entendida como propiedad del varón**, un objeto del que puede disponer más allá de la voluntad de ella.

El patriarcado impone algo más que desigualdad, es la expresión de las relaciones tradicionales de propiedad, que necesita la sociedad dividida en clases para mantenerse.

Esas relaciones de propiedad se reproducen dentro de la familia afianzando la supremacía del varón sobre la mujer y se expresan en el control, los celos, y en forma extrema en el femicidio “si no sos mía, no sos de nadie”, “la maté porque era mía”.

**TE PASA A VOS PORQUE NOS PASA A TODAS.
NO ESTÁS SOLA**

TELÉFONOS PARA TENER CERCA

Secretaría de Género:

Veronica Montanari: 341 2700280

Amsafe Rosario: 4371412/01

Centros Territoriales de Denuncia:

Mendoza 3538 (4724568)

Av. Francia 4435 (4772581)

Prov. Unidas 150 bis (4725555)

Uriburu 637 (4809890 int 443)

Av Rondeau 767 (44890815)

(Todos con Horario de Lun a Vier de 8 a 20 hs)

Fiscalía Rosario:

Sarmiento 2850
(341-4861200)

Comisaría de la Mujer:

Italia 2153 - 472-8523 (24 hs)

Atención 24 hs: 144

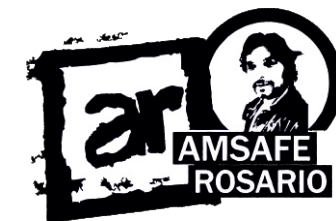


ESTA ESCUELA. UN ESPACIO

Proponemos construirlo para contener y acompañar a mujeres que atraviesan situaciones de **violencia de género**

¿Te animás a ser quién reciba la primera escucha?

Aquí van algunas sugerencias que consideramos importantes:



INVITAR a las mujeres que están sufriendo situaciones de violencia de género a un espacio cómodo y privado para favorecer la comunicación

Sabemos que no abundan en las escuelas el tiempo ni el lugar privado, por lo que ayudaría mucho contar con la colaboración de las compañeras para que se dé este tiempo de escucha (resolver solidariamente el cuidado de recreos o grado mientras se genera el diálogo)

CREERLE
el relato

Dar tiempo para la “escucha” tratando de interrumpir lo menos posible para que la compañera pueda explayarse generando una escucha empática. No será en este primer encuentro, que podremos entender ajustadamente los hechos relatados ni lo que siente la víctima.

PRIORIZAR su voluntad en cuanto a las acciones que decida realizar

Cada situación es única, “no hay recetas” y las formas de contener, de colaborar, de sostener, tendrán que ver con muchos factores. Ayuda, estar atentas a la necesidad y pedido de cada mujer, como también conocer con quiénes cuenta entre amigxs y familia. No siempre será lo primero realizar una denuncia, o irse de la casa. Es importante escuchar lo que ella entiende que ayudaría a estar mejor

GARANTIZAR la confidencialidad de los datos

Un clima de confianza y la discreción, son esenciales. En general, este primer relato cuesta mucho y uno de los temores recurrentes es que esta situación se divulgue innecesariamente.

EVITAR la reiteración innecesaria del relato

Es importante que se sostenga un mismo interlocutor, para evitar dolorosas reiteraciones de los hechos.

NO CUESTIONAR las actitudes ni acciones de las mujeres en situación de violencia

Es muy movilizante, y en ocasiones angustiante escuchar estas situaciones, por lo cual muchas veces nos sentimos tentadas a dar opiniones sobre cómo debería haber actuado, o lo que entendemos es “lo mejor” en ese momento, **No ayuda** cuestionar ni juzgar.

En caso de una docente quien sufre violencia de género **OFRECER** la comunicación con la secretaría de género de Amsafe Rosario, donde un grupo de compañeras con perspectiva de género pueden recibir y tomar en forma colectiva la problemática para buscar los caminos de resolución más efectivos en cada caso

En Amsafe Rosario existe desde el año 2014 un grupo de compañeras de la Secretaría de género que acompañan estas situaciones, ya que la experiencia nos fue mostrando que el abordaje desde lo colectivo es superior a lo individual. Pensar y llevar adelante algunas acciones han permitido que se avance en las situaciones individuales y fundamentalmente va permitiendo la lucha por un pliego reivindicativo que tome nuestras necesidades.

Nuestro pliego reivindicativo en Género

Pensar un pliego con perspectiva de género, implica tener en cuenta nuestras condiciones concretas de vida como docentes, nuestras necesidades particulares.

- ♀ Salario igual a la canasta familiar
- ♀ Aumento del salario familiar y ayuda escolar
- ♀ Jubilación con 25 años de servicio sin límite de edad
- ♀ Creación de jardines materno parentales zonales, provinciales y públicos
- ♀ Traslados extraordinarios por causal de violencia de género
- ♀ Extensión de las licencias por parentalidad
- ♀ Supresión del requisito de los 60 días para las licencias de maternidad
- ♀ Resolución inmediata ante acoso laboral y/o sexual
- ♀ Efectiva implementación de la Ley de Educación Sexual Integral

**TE PASA A VOS PORQUE
NOS PASA A TODAS
NO ESTÁS SOLA**